

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de marzo de 2024 Hora: 05:30:21
Recibo No. AA24567709
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24567709AD29A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: PKI SERVICES S.A.S
Nit: 901.301.044-4 Administración : Direccion
Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03136692
Fecha de matrícula: 9 de julio de 2019
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2024
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 127 B Bis 46 63
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: info@pkiservices.co
Teléfono comercial 1: 3506202222
Teléfono comercial 2: 3102648884
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 127 B Bis 46 63
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: info@pkiservices.co
Teléfono para notificación 1: 3506202222
Teléfono para notificación 2: 3102648884
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de marzo de 2024 Hora: 05:30:21

Recibo No. AA24567709

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24567709AD29A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 9 de julio de 2019 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 9 de julio de 2019, con el No. 02484348 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada PKI SERVICES S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad podrá realizar cualquier actividad lícita civil o mercantil y en general toda clase de actividades relacionadas con infraestructura de llaves públicas - pki, firmas digitales, firmas electrónicas, sistema de gestión de seguridad de la información sgsi, sistema de gestión de calidad sgc, sistema de gestión de servicios de ti, cualquier otro sistema de gestión existente y su autorización, acreditación o certificación. Para el desarrollo del objeto social, la sociedad podrá realizar las siguientes actividades, las cuales son enunciativas, mas no limitan el desarrollo del objeto social: 1) Realizar cualquier tipo de actividad relaciona con seguridad de la información; 2) Importar, exportar, comercializar bienes y servicios relacionados con hardware, software y sistemas tics (tecnología de la información y comunicaciones); 3) Desarrollar actividades relacionadas con la gerencia de proyectos, así como auditorías, capacitaciones, consultorías, asesorías, diseños, interventorías; 4) Auditar, implementar sistemas de gestión de calidad, seguridad de la información, pki, ambiental y/o cualquier otro sistema de gestión existente. 5) Desarrollar, comercializar, distribuir, vender y soportar todo tipo de aplicaciones informáticas y electrónicas fijas y móviles de origen nacional e internacional. 6) Desarrollar, comercializar, distribuir, vender, arrendar y soportar dispositivos de hardware y software de origen nacional e internacional. 7) Desarrollar comercializar, distribuir, vender, arrendar y soportar cualquier mecanismo de autenticación en medios electrónicos y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de marzo de 2024 Hora: 05:30:21

Recibo No. AA24567709

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24567709AD29A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

presenciales, incluyendo la autenticación biométrica, la cual puede ser a través del cotejo de la huella dactilar mediante el acceso a la base de datos biográfica y biométrica de la Registraduría Nacional del Estado Civil de Colombia o quien haga sus veces. 8) Prestar cualquier tipo de servicios de certificación digital y electrónica, incluyendo, pero sin limitarse a ellos, emitir certificados en relación con las firmas electrónicas y digitales de personas naturales y jurídicas; expedir certificados sobre la verificación respecto de la alteración entre el envío y recepción del mensaje de datos y de documentos electrónicos transferibles; generar certificados en relación con la persona que posea un derecho u obligación con respecto a los actos enunciados en los literales; y del artículo 26 de la ley 527 de 1999; ofrecer y/o facilitar los servicios de generación de los datos de creación de firmas digitales certificadas; facilitar los servicios de registro y estampado cronológico en la generación, transmisión y recepción de mensajes de datos; prestar servicios de generación de datos de creación de las firmas electrónicas; emisión, registro, custodia y anotación de los documentos electrónicos transferibles; prestar el archivo y conservación de mensajes de datos y documento electrónico transferible, y en general, cualquier otra actividad en el territorio nacional y en el extranjero relacionada con la creación uso o utilización de firmas digitales y electrónicas, y demás servicios. Contemplados en el artículo 30 de la ley 527 de 1999 modificado por el artículo 161 del decreto ley 019 del 2012 y demás artículos de la ley 527 de 1999, o las normas que la deroguen, modifiquen o adicionen, y aquellos reglamentos, directrices, entre otros que apliquen a nivel internacional 9) Asesorar en actividades relacionadas con el montaje e instalación de infraestructura de clave pública y redes para la realización de negocios y el desarrollo de cualquier. Otro tipo de actividades, entre particulares o con el estado. 10) Asesorar en la creación y puesta en funcionamiento de entidades de certificación a nivel nacional e internacional. 11) Prestar servicios criptográficos de toda clase. 12) Asesorar en la proyección, y/o estructurar e implementar la puesta en funcionamiento de proyectos de comercio electrónico, certificación digital, uso de tecnologías de la información y las comunicaciones a través de, pero sin limitarse a ellos, la provisión de soluciones relativas a internet de las cosas, wearables o dispositivos vestibles big data, cloud computing, realidad virtual, en el ámbito empresarial. 13) Prestar servicios de consultoría técnica, jurídica, de negocio y de procesos tanto a particulares como a entidades públicas y/o privada

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de marzo de 2024 Hora: 05:30:21

Recibo No. AA24567709

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24567709AD29A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

incluyendo, pero sin limitarse a ellos, la consultaría en temas relacionados con la seguridad en entornos electrónicos, comercio electrónico, certificación digital, tecnologías de la información y las comunicaciones, informática forense, desarrollo de proyectos de virtualización, inmateralización y/o desmaterialización de documentos. 14) Prestar servicios de firmas electrónicas certificadas y simples, así como mecanismos de autenticación electrónica certificados y simples, a través de métodos tales como, pero sin limitarse a ellos: I) Datos biométricos tales como, pero sin limitarse a ellos, huella dactilar, voz, reconocimiento facial, iris, oreja, firma manuscrita en pad, conductual, adaptativa; II) Claves criptográficas, tales como, pero sin limitarse a ellas, simétrica, asimétrica e híbrida; III) Códigos, tales como, pero sin limitarse a ellos, códigos inteligentes, sellos criptográficos, físicos y electrónicos, bidimensionales, tridimensionales. IV) Contraseñas, tales como, pero sin limitarse a ellas, seguras certificadas o simples, cuestionarios de validación, claves seguras, claves dinámicas de un solo uso como otp, patrones memorizados por el usuario, contraseñas gráficas. V) Firmas, para dispositivos móviles, token virtual, tarjeta inteligente virtual, hashes, entre otros mecanismos. VI) Todos aquellos métodos de firmas electrónicas certificadas o simples, así como mecanismos de autenticación electrónica certificados o simples, que surjan con el avance de la tecnología. 15) Prestar servicios de seguridad en redes, mediante, pero sin limitarse a ellos, certificados de sitio web seguro- ssl; certificado de persona jurídica, entidad o empresa; firma de código y red virtual privada (virtual private network- vpn); plataformas y servicios especializados de protección de datos, plataformas y servicios en internet; consultoría en protección de datos personales; hacking ético; ciberseguridad; data loss prevention (dpl); security operation center (soc) y network operation center (ncc); así como llevar a cabo consultorías para la implantación, mantenimiento. Gestión y despliegue de planes de continuidad de negocio. 16) Prestar el servicio de gestión documental electrónica y física, así como la consultoría respecto a los mismos. Dentro de este servicio, se encuentra, sede electrónica para entidades públicas, oficina virtual para empresas privadas, archiving o archivo digital, carpeta digital, digitalización con fines archivísticos, digitalización certificada, digitalización con fines probatorios, digitalización simple, levantamiento y aplicación de instrumentos archivísticos, gestión de procesos de negocio electrónico (bpm), documento electrónico, expediente electrónico, archivo electrónico, sistema de gestión

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de marzo de 2024 Hora: 05:30:21

Recibo No. AA24567709

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24567709AD29A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

documental electrónica de archivo (sgdea) y sistema de gestión documental electrónica (sgde), organización de archivos, procesamiento de ciatos, digitación, procesamiento de imágenes ocr, icr, automatización de procesos, actividades de centros de información, actividades de archivo organización y custodia de archivos físicos y electrónicos, diseño e implementación de ventanilla única de correspondencia, diseño e implementación de herramienta bpm de gestión documental, record management system (rms), business intelligence (bi). 17) Prestar servicios mediante plataformas web para el manejo electrónico de procesos o documentos, tales como, pero sin limitarse a ellos, título valor electrónico certificado, factura electrónica certificada, subasta electrónica certificada, correo electrónico certificado, certificado de pago de impuestos electrónicos, formularios de vinculación financiera, pólizas electrónicas, y demás productos y servicios del sector financiero y/o asegurador. 18) Prestar servicios de autenticación electrónica permitiendo acceder de manera segura a un sitio web así como también como mecanismo de validación de identidad de la persona que realiza una transacción, tramite y/o proceso en medios electrónicos. 19) Prestar servicios orientados a los procedimientos trámites administrativos a través de medios electrónicos en los sectores público y privado. Tales servicios serán, sin limitarse a ellos documento público en medio electrónico notificación electrónica acto administrativo electrónico archivo electrónico de documentos expediente electrónico, sede electrónica, sesiones virtuales entre otros; enmarcados todos aquellos dentro del documento electrónico. 20) Participar en actividades para el fomento de la innovación, investigación científica y el desarrollo tecnológico, en los campos relacionados con los servicios y productos que constituyen su objeto social. 21) Suscribir toda clase de contratos emanados de todo tipo de proyectos privados y/o públicos con financiación estatal, organismos multilaterales, organismos internacionales de toda clase y demás entidades que, de conformidad con las normas vigentes sobre la materia, ofrezcan la realización de proyectos relacionados con el comercio electrónico. 22) Crear, organizar, participar y/o realizar todo tipo de actividades académicas, para lo cual, pero sin limitarse a ello, podrá realizar o participar en eventos nacionales o extranjeros, conferencias, foros, seminarios, diplomados, especializaciones y demás actividades relacionadas dentro del ámbito de su objeto social. 23) Prestar los servicios de custodia y almacenamiento de documentos tanto físicos como electrónicos. 24) Estructurar y/o ejecutar proyectos a ser financiados por el sistema

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de marzo de 2024 Hora: 05:30:21

Recibo No. AA24567709

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24567709AD29A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

general de regalías, o su equivalente internacional cuando la figura exista en otros países, sobre temas relacionados con las actividades de la empresa. 25) Realizar toda clase de inversiones en el territorio nacional o extranjero utilizando para ello los productos financieros o de otra índole que los mercados ofrecen, en aras del beneficio económico de la empresa. 22) desarrollar actividades como organismo evaluador de la conformidad (oec). 26) Además de lo expuesto en los numerales anteriores, realizar cualquier otra actividad contemplada en el derecho civil y comercial. Para el desarrollo de su objeto, la entidad podrá ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes y necesarios para su cabal cumplimiento y que tengan relación directa o indirecta con el mismo; tales como comprar, vender, importar, arrendar o tomar en arrendamiento, permutar y en general realizar toda clase de negocios jurídicos sobre bienes corporales o incorporales, muebles e inmuebles, constituir sociedades; empresas unipersonales, entidades sin ánimo de lucro, o cualquier otro tipo de persona jurídica hacerse socio, capitalista o asociados de ellas; suscribir a cualquier título, enajenar, usufructuar, o manejar partes de interés, cuotas sociales o acciones en sociedades; celebrar con establecimientos de crédito, entidades financieras o con empresas aseguradoras contratos de mutuo o de garantías; y en general todas las operaciones que se requieran para el adecuado funcionamiento de la sociedad; girar, aceptar, endosar, cobrar y negociar toda clase de títulos valores, aceptar y hacer donaciones, herencias y legados. En este orden de ideas, una vez ceda lectura, analiza, ajusta y precisa el contenido de la reforma del objeto social de la compañía, de conformidad con las sugerencias de los assembleístas, se somete a consideración de la asamblea general de accionistas la aprobación de dicha propuesta, siendo así que de manera unánime este órgano social aprueba el nuevo texto del objeto social.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : \$500.000.000,00
No. de acciones : 50.000,00
Valor nominal : \$10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de marzo de 2024 Hora: 05:30:21

Recibo No. AA24567709

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24567709AD29A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : \$360.000.000,00
No. de acciones : 36.000,00
Valor nominal : \$10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : \$360.000.000,00
No. de acciones : 36.000,00
Valor nominal : \$10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal y dirección administrativa de la sociedad estará a cargo del gerente y su suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente y/o su suplente además de las funciones y atribuciones legales, podrán celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos para la ejecución del objeto social o las actividades directamente relacionadas con la existencia y funcionamiento de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 10 del 28 de diciembre de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de diciembre de 2023 con el No. 03050932 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Roberto Torres	Rodriguez C.C. No. 79155123

REFORMAS DE ESTATUTOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de marzo de 2024 Hora: 05:30:21
Recibo No. AA24567709
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24567709AD29A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 4 del 28 de diciembre de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02652653 del 18 de enero de 2021 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU:	6311
Actividad secundaria Código CIIU:	6202
Otras actividades Código CIIU:	4651, 6209

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de marzo de 2024 Hora: 05:30:21
Recibo No. AA24567709
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24567709AD29A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 277.133.000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6311

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 9 de julio de 2019. Fecha de envío de información a Planeación : 31 de marzo de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de marzo de 2024 Hora: 05:30:21

Recibo No. AA24567709

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24567709AD29A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO